

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 53.

Este Periódico se publica los **Martes, Jueves y Sábados** de cada semana.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 id. id.—Num. sueltos 1 y 1/2 d.

Martes 3 de Mayo.

Puntos de suscripción. En **Cáceres**, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17.
 No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Año de 1864.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y demás augusta real familia, continúan en el Real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 106.

Recordando á los Alcaldes la remision á este Gobierno del certificado del número de vecinos de sus respectivos distritos.

Sin embargo de haber de haber trascurrido con exceso el término de 20 dias, que en mi circular fecha 5 de Abril próximo pasado señalé á los Alcaldes para que remitiesen á este Gobierno de provincia certificación expresiva del número de vecinos de sus respectivos distritos municipales, no lo han verificado todavía los de los pueblos que se expresan á continuación.

En su consecuencia, he acordado concederle el nuevo é improrogable término de ocho dias, á contar desde el de la inserción de esta circular en el Boletín oficial de la provincia, para que cumplan este importante servicio; advirtiéndoles que si pasado este plazo aún no hubiesen remitido la mencionada certificación que les tengo reclamada por mi precitada circular de 5 de Abril, enviare á costa de los mismos Alcaldes y Secretarías de Ayuntamiento, un peatón que recoja el referido documento.

Cáceres 2 de Mayo de 1864.

El Gobernador,

SERAFIN DERQUI.

Pueblos que se citan.

Partido de Coria.

Moreilo.

Partido de Garrovillas.

Portezuelo.

Partido de Granadilla.

Aceituna.

Casas del Monte.

Granadilla.

Granja.

Santa Cruz de Paniagua.

Segura.

Villanueva de la Sierra.

Partido de Jarandilla.

Losar de la Vera.

Torremenga.

Partido de Logrosan.

Abertura.

Campo (tugar).

Partido de Montanez.

Benquerencia.

Botija.

Valdefuentes.

Zarza de Montanez.

Partido de Navalmoral.

Navalvillar de Ibor.

Partido de Plasencia.

Barrado.

Gargüera.

Miravel.

Oliva.

Serradilla.

Partido de Trujillo.

Aldea del Obispo.

Miajadas.

Villamesta.

Partido de Valencia de Alcántara.

Pino de Valencia.

CIRCULAR NÚM. 107.

Seccion de Fomento.

Desde el año de 1861 se viene gestionando la entrega á las personas que envían objetos á la exposicion general de Agricultura celebrada en Madrid en 1857, de un ejemplar de la Memoria y Catálogo formado por la Junta directiva de aquel concurso, de conformidad con lo que se dispone en el Real decreto de 11 Marzo del dicho año de 1857; y como á pesar de las repetidas comunicaciones que se han dirigido, aun obran en este Gobierno y Seccion de Fomento gran número de los espresados ejemplares, lo que pudiera revelar descuido ó falta de celo por parte de las oficinas en este servicio, se publica por medio del presente, escitando á los interesados á que se presenten á recogerlos, por sí ó por persona de su confianza, autorizada competentemente al efecto, en cumplimiento de lo que está prevenido.

Cáceres 26 de Abril de 1864.

El Gobernador,

SERAFIN DERQUI.

CIRCULAR NÚM. 108.

Presupuesto que comprende los gastos é ingresos para cubrir las atenciones de la cárcel del partido judicial de Granada.

dilla, y que ha de regir en el año económico de 1864 á 1865.

Gastos.

Personal.....	4368
Material.....	2185
Manutencion á presos pobres.	37960
Conduccion y socorro de los mismos.....	800
Socorro á emigrados.....	600
Total.....	45913

Ingresos.

Repartimiento entre los pueblos que componen el partido.

AYUNTAMIENTOS.	Número de almas.	Cupo que corresponde satisfacer.
Abadía.....	310	551 90
Aceituna.....	490	872 40
Abigal.....	1247	2219 88
Aideanueva del Camino.....	1237	2202 47
Baños.....	1461	2601 31
Bronco.....	164	291 92
Cabeza.....	537	956 42
Caminomorisco.....	801	1426 18
Casar de Palomero.....	1427	2540 77
Casares.....	393	699 85
Casas del Monte.....	930	1655 86
Cerezo.....	176	313 28
Garganta.....	1074	1912 25
Gargantilla.....	674	1200 5
Granadilla.....	796	1417 27
Granja.....	544	968 59
Guijo de Granadilla.....	1053	1874 86
Hervás.....	3852	6857 98
Jarilla.....	516	918 53
Marchagaz.....	275	489 20
Mohedas.....	815	1451 10
Nuñomoral.....	828	1474 5
Palomero.....	341	607 13
Pesga.....	474	843 72
Pinofranqueado.....	1210	2154 40
Rivera-Oveja.....	139	247 32
Santa Cruz de Paniagua.....	387	689 1
Santibañez el Bajo.....	946	1684 35
Segura.....	301	535 93
Villanueva de la Sierra.....	1087	1935 40
Zarza de Granadilla.....	1303	2319 92
Totales.....	25788	45913

Lo que he dispuesto se publique en este Boletín oficial, para que llegando á conocimiento de los Ayuntamientos interesados obre los efectos oportunos.

Cáceres 28 de Abril de 1864.

El Gobernador,

SERAFIN DERQUI.

CIRCULAR NÚM. 109.

Presupuesto que comprende los gastos é

ingresos para cubrir las atenciones de la cárcel del partido judicial de Alcántara y que ha de regir en el año económico de 1864 á 1865.

Gastos.

Personal.....	5076 78
Material.....	2312
Manutencion de presos pobres.	38400
Conduccion y socorro de los mismos.....	960
Socorros á emigrados pobres.....	400
Total.....	47148 78

Ingresos.

Repartimiento entre los pueblos que componen el Partido.

AYUNTAMIENTOS.	Número de almas.	Cupo que corresponde satisfacer.
Alcántara.....	4083	9701 70
Brozas.....	5354	12721 63
Ceclavin.....	4905	11654 67
Estorninos.....	472	408 67
Mata de Alcántara.....	825	1960 25
Piedras-Blas.....	573	1361 47
Villa del Rey.....	661	1570 55
Zarza la Mayor.....	3270	7769 84
Totales.....	19843	47148 78

Lo que he dispuesto sea público en este Periódico oficial para que llegando á noticia de los Ayuntamientos interesados obre los efectos oportunos.

Cáceres 28 de Abril de 1864.

El Gobernador,

SERAFIN DERQUI.

CIRCULAR NÚM. 110.

La Direccion general de Loterías, me dice con fecha 25 del corriente lo que sigue:

«En el sorteo celebrado en este dia, para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Rosa Gomis, hija de D. José, Miliciano Nacional de Castellón, muerto en el campo del honor.»

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demas periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que he dispuesto se publique en este Periódico oficial, para los fines que se indican en el anterior inserto.

Cáceres 28 de Abril de 1864.

El Gobernador,

SERAFIN DERQUI.

Designando los precios á que han de abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia en el mes de Abril próximo finado.

El Consejo de esta provincia, con presencia de los testimonios de precios remitidos por los Sres. Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, correspondientes al mes de Marzo último, y de conformidad con el Sr. Comisario de guerra, ha fijado los que han de servir de tipo para la valoración de las especies suministradas por los pueblos de la misma en el de Abril corriente, conforme á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, siendo su resultado el siguiente:

	RS.	CÉNTS.
Racion de pan.....	»	78
Fanega de cebada.....	33	3
Arroba de paja.....	2	4
Idem de aceite.....	62	50
Idem de leña.....	»	91
Idem de carbon.....	2	14

Cuyo precio se entienda arreglado al peso y medida de Castilla.

Cáceres 2 de Mayo de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, ha presentado en este Gobierno con fecha de 23 del actual una solicitud de registro con el nombre de la Romana, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero, en la dehesa Palacios de Golondrina, término de esta Capital, propia de D. Diego Carvajal, sitio Cañada del Manzano, linda por Norte dehesa de la Golondrina, Sur y Este rio Tamuja y Oeste con terrenos del pueblo de Torremocha, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el pozo romano antiguo, desde el cual en direccion Norte se medirán 200 metros, poniendo la primera estaca; al Este 100; al Sur 600; al Oeste 200; al Norte 600, y al Este á cerrar con la primera 100, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 23 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, ha presentado en este Gobierno con fecha de 23 del actual una solicitud de registro con el nombre de Ceres, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero en la dehesa de Golondrina, término de esta Capital, propia de D. Diego Carvajal, linda por N. con dehesa de la Ruda, Sur con la de Palacios, O. con Mingajila y Este con el rio Tamuja, sitio llamado Cerro de las Traidoras, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el pozo sito en la vereda que desde la mina del Carmen por el Tejar conduce á la Fuente de la Ruda, y desde él se medirán en direccion Norte 10 metros, fijando la primera estaca; al Este 500; al Sur 200; al Oeste 600; al Norte á cerrar con la primera 200, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se

consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 23 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, ha presentado en este Gobierno con fecha 23 del actual una solicitud de registro con el nombre de la Rica, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero, en la dehesa Palacios de las Golondrinas, término de esta Capital, sitio del Rincon, en el cerro frente al Portillo del camino de Botija á la mina Amaltea, lindante al Norte dehesa de la Golondrina, S. boyal de Botija, rio Tamuja y dehesa de la Pizorra y Oeste terrenos de labor del pueblo de Torremocha, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida el pozo mas próximo al portillo que da entrada desde la dehesa boyal de Botija á la de los Palacios, por el camino antes dicho y desde él en direccion Norte se medirán 200 metros, poniendo la primera estaca; al Este 120; al Sur 600; al Oeste 200; al Norte 600, y al Este á tocar con la primera estaca 80, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 23 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, ha presentado en este Gobierno con fecha 22 del actual una solicitud de registro con el nombre de Júpiter, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero, en la dehesa boyal de Botija y sitio Cerro de la Encinilla, término de dicho pueblo, lindante por Norte dehesa Palacios de la Golondrina y rio Tamuja, Sur baldios y propiedades particulares del mismo pueblo, Este dehesa del Remazal y Oeste dehesa de la Pizarra, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pozo moderno de cosa de 10 varas de profundidad que hay próximo á la linde de Palacios y junto á la encina que llaman la Encinilla, desde el cual en direccion Este se medirán 10 metros, poniendo la primera estaca; al Sur 190; al Oeste 200; al Norte 600; al E. 200, y al Sur tocando con la primera 10 metros, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 22 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

D. Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, ha presentado en este Gobierno con fecha de 23 del actual una solicitud de registro con el nombre de la

Roca, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero, en la dehesa de Golondrina, término de esta Capital propia de D. Diego Carvajal, que linda por Norte con la de la Ruda, Sur la de Palacios, Este rio Tamuja y Oeste con camino de Plasenzuela á Cáceres, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pozo de arrastre que forma una escabacion irregular en su emboquillado, distante del regato de la Golondrina 85 metros, medidos desde el Pizarron saliente del regato, y desde su costado norte que servirá de punto de partida se medirán al Norte 150 metros, poniendo la primera estaca; al Este 100, poniendo la segunda; al Sur 600 fijando la tercera; al Oeste 200, poniendo la cuarta; al Norte 600, fijando la quinta, y al Este tocando con la primera 100, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 23 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

Seccion de Fomento.—Minas.

Por don Francisco Ventura Toledano, vecino de Ibañero, se ha presentado en este Gobierno con fecha de 23 del actual una solicitud de registro con el nombre de la Dominica, para que se le concedan dos pertenencias de mineral plomo argentífero en la dehesa boyal de Plasenzuela, propia de don Diego Carvajal, sitio Cerro de la Angarilla de Torquin, lindante por N., S. y O. con rio Tamuja, y por Este con dicha dehesa boyal, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el pozo mas próximo á la casa, colocándose en la esquina Sur del astial Oeste de aquella, y desde dicho pozo en direccion Norte se medirán 50 metros, colocando la primera estaca; á Este 125; al Sur 600; al Oeste 200, al Norte 600, y de este á cerrar con la primera estaca 75, cerrando el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 23 de Abril de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.

INTENDENCIA MILITAR

DEL DISTRITO DE EXTREMADURA.

Direccion general de Administracion militar.

Debiendo procederse á contratar 20.000 mantas de lana con destino al repuesto de los depósitos de Bandera para Ultramar, se convoca por el presente una subasta con sujecion á las reglas y formalidades siguientes:

1.ª La licitacion tendrá lugar en los estrados de esta Direccion general y en los de las Intendencias de los distritos de Cataluña, Valencia, Aragon, Granada, Castilla la Vieja y Burgos, en el dia 7 de Mayo próximo, á la una de la tarde, con sujecion á lo prescrito en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Junio siguiente, y mediante proposiciones arregladas al formulario y pliego de condiciones insertos á continuacion.

2.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, acompañando el documento justificativo del depósito que se señala, bien en metálico ó su equivalente,

segun las cotizaciones oficiales, en papel de la Deuda del Estado consolidado ó diferido del 3 por 100, ó en acciones de carreteras ó ferro-carriles admisibles, segun el decreto de 8 de Diciembre de 1855, por valor nominal.

3.ª En la primera media hora despues de constituido el Tribunal, se admitirán las referidas proposiciones que estarán enteramente conformes con el modelo citado, procediéndose seguidamente por el Presidente á la apertura de los pliegos y no admitiéndose ninguna oferta cuyos precios excedan del limite señalado, ni que carezca de los requisitos prevenidos, declarándose solamente aceptable la que resulte mas ventajosa.

4.ª Si hubiese entre las proposiciones presentadas dos ó mas iguales y admisibles, será preferida la que menos tiempo exija para la total entrega de las mantas; pero si fuesen tambien iguales en esta parte, contendrán entre sí los autores de ellas y en último resultado de completa uniformidad, decidirá la suerte.

5.ª Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Madrid 24 de Abril de 1864.—De órden de S. E. el Interventor Secretario, José Maria de Manzanos.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de..... enterado de las condiciones establecidas para contratar 20.000 mantas con destino á los depósitos de Bandera para Ultramar, é impuesto de las reglas consignadas para la celebracion de la subasta en el número de la Gaceta del..... y demas circunstancias prevenidas para tomar parte en la misma, con sujecion al tipo que está de manifiesto en la Direccion general de Administracion militar ó Intendencia militar del distrito, se comprometo á cumplir dichas condiciones y á encargarse de la ejecucion del expresado servicio al precio de.....

Y para que sea válida esta proposicion se acompaña el documento adjunto que acredita haber hecho el depósito que se exige en el referido anuncio.

(Fecha y firma del licitador.)

Intervencion general militar.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion por la Administracion militar de 20.000 mantas para el servicio del ejército.

1.ª La subasta será simultánea en la Direccion general de Administracion militar é Intendencias militares de los distritos de Cataluña, Valencia, Aragon, Granada, Castilla la Vieja y Burgos, en el dia y hora que fijen los anuncios que se publicarán, observándose en ella el órden que establece la instruccion de 3 de Junio de 1852 para la celebracion de subastas de todos los servicios del ramo de Guerra, segun las bases que contiene el Real decreto de 27 de Febrero del mismo año.

2.ª Las mantas serán de color gris, la calidad de lana pura, de tercera clase y el tejido cruzado sin mezcla alguna de hilo, algodón ni pelote.

3.ª Las dimensiones serán de dos metros y diez centímetros de largo, un metro veinticinco centímetros de ancho, y su peso un kilogramo y 84 decágramos.

4.ª Con arreglo á las cualidades expresadas, los licitadores podrán presentar sus proposiciones por la totalidad de las 20.000 mantas ó por mitad para entregar 10.000 en Barcelona y otras 10.000 en Cádiz.

5.ª Estas proposiciones se admitirán en la primera media hora de instalado el Tribunal de subasta y será preferida la que ofrezca mayor brevedad en la total entrega sobre lo que en adelante se le

Administración de Hacienda. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos de Almoharín.
Comandancia de Carabineros. Anuncio de la venta de un caballo.
Alcaldía de Cáceres. Anuncio de feria.
Id. de Coria. Edicto citando á Agapito Vivas Suárez.
Id. de Valdefuentes. Anuncio del hallazgo de una yegua.
Id. de Cañamero. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.
Id. de Arroyomolinos de Montánchez. Id. id.
Id. de Casas del Castañar. Id. id.
Id. de Siorra de Fuentes. Anuncio del recogido de una yegua.
Administración de Estancadas de Ceclavin. Anuncio de la venta de cajones.
Id. de Guadalupe. Id. id.
Id. de Alcuéscar. Id. id.
Establecimientos de Beneficencia. Cuentas de los mismos.
Núm. 47.—Real orden sobre el papel que debe usarse en los asuntos electorales.
Circular encargando la busca de Guillermo Elizalde.
Otra convocando á exámenes de ingreso en la Escuela de Estado Mayor.
Otra encargando la busca de una jaca.
Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en la dehesa de Corchuela, término de Cáceres.
Otro id. de dos id. en baldío y término de Cáceres.
Real decreto negando la autorización para procesar al Secretario de Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia recaída en un pleito sobre asignación de alimentos.
Escuela de Administración militar. Convocatoria de exámenes para cubrir 60 plazas de alumnos.
Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de 100 robles en Guijo de Galisteo, y otro del fruto de bellota en Peraleda de la Mata.
Ayuntamiento de Cáceres. Anuncio de la subasta para contratar el servicio de alumbrado.
Alcaldía de Aldeanueva del Camino. Anuncio de la subasta de los arbitrios de pesas y medidas y puestos de mercados.
Id. de Torre de Don Miguel. Edicto citando al quinto Antonio Hernandez Revilla, y anuncio de la subasta de los derechos de consumos.
Id. de Torreorgaz. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.
Id. de Sta. Marta. Id. id.
Id. de Talavan. Id. id.
Id. de Calzadilla. Id. id.
Id. de Jaraiz. Id. id.
Id. de Romangordo. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de la riqueza.
Id. de Monroy. Id. id.
Id. de Aldea del Cano. Id. id.
Id. de Casar de Palomero. Anuncio de estar vacante la plaza de Médico.
Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una casa.
Id. de Trujillo. Auto citando á los acreedores de don Pedro Perez.
Universidad literaria. Anuncio de estar vacantes varias escuelas.
Establecimientos de Beneficencia. Anuncio de la subasta de varias obras.
Núm. 48.—Circular encargando la busca de Juan y Lorenzo Otero.
Otra id. id. la de Pedro Alvarez Niñas.
Decreto declarando acotado un terreno en Saucedilla.
Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en la dehesa Carrascalejo, término de Trujillo.
Real decreto declarando mal formada una competencia.

Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia recaída en un pleito sobre construcción por mitad de una pared divisoria.
Junta para distribuir los donativos á los inutilizados en la guerra de Africa. Bases para la repartición de las cantidades que obran en su poder.
Junta y Dirección de la Deuda. Relación de facturas expedidas en el mes de Octubre último.
Administración de Hacienda. Anuncio de estar vacante el estanco de Cañamero.
Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de bellota en Ahigal, y otro de la de 60 robles en Garganta la Olla.
Ayuntamiento de Cáceres. Anuncio de la subasta de la construcción de las Casas Consistoriales.
Alcaldía de Salorino. Aviso suspendiendo la subasta de los derechos de consumos.
Id. de Guijo de Granadilla. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.
Id. de la Cumbre. Id. id.
Id. de Coria. Id. id.
Id. de Valdelacasa. Id. id.
Id. de Millanes. Anuncio de estar espuesto al público el amillaramiento de la riqueza.
Id. de Guijo de Sta. Bárbara. Anuncio de estar vacante la plaza de Cirujano.
Id. de Villa del Rey. Id. id.
Id. de Calzadilla. Id. id.
Id. de Montánchez. Anuncio del hallazgo de un cerdo.
Id. de Trujillo. Otro del extravío de caballerías.
Id. de Cañaverl. Otro del de una jaca.
Juzgado de Cáceres. Anuncio de la subasta de tres partes de casa, y otro de la de varias fincas.
Id. de Naval Moral. Id. id. de varias fincas y edicto encargando la captura de un ladrón.
Id. de Coria. Edicto encargando la busca de una potra.
Id. de Alcántara. Sentencia declarando pobre para litigar á María Claver.
Administración de Rentas de Trujillo. Anuncio de la venta de cajones.
Núm. 49.—Circular designando los días en que han de presentarse en esta Capital los quintos del reemplazo del año corriente.
Otra sobre deslinde de servidumbres pecuarias.
Otra sobre el recogido de los documentos de Vigilancia pública.
Otra publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 2.500 rs. en el sorteo de 15 de Mayo.
Decreto declarando acotado un terreno en Aceituna.
Otro idem idem en el mismo pueblo.
Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en el terreno sobrante de la boyal de Plasenzuela.
Otro id. de dos id. en el Cerro del Corchito, término de Plasenzuela.
Otro idem de dos idem en la dehesa Golondrina, término de Cáceres.
Otro idem de dos idem en el mismo término y dehesa.
Dirección del Tesoro. Circular determinando las garantías que son necesarias para el abono de las libranzas endosadas.
Audiencia territorial. Anuncio de la venta de papel.
Administración de Hacienda. Anuncios de las subastas de los derechos de consumos de Arroyo del Puerco y Zorrita.
Reglamento de la Escuela de Herberos.
Alcaldía de Peraleda de la Mata. Anuncio de estar expuesto al público

el amillaramiento de riqueza.
Juzgado de Trujillo. Edicto encargando la busca de una yegua.
Administración de Propiedades. Aviso llamando á los que se crean con derecho á un terreno en Santiago de Carvajo.
Comisión de Ventas. Índice de adjudicaciones de fincas.
Universidad de Salamanca. Anuncio de hallarse vacantes una categoría de término y otra de ascenso en la Facultad de Filosofía.
Núm. 50.—Circular encargando la remisión de los presupuestos adicionales.
Otra relativa al pago de los Maestros.
Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en la dehesa de la Golondrina, término de esta Capital.
Otro id. de dos id. en id. id.
Otro id. de dos id. en la dehesa de la Ruda, término de Cáceres.
Otro id. de dos idem en la dehesa Golondrina, término de Cáceres.
Otro id. de dos id. en id. id.
Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de Pontevedra.
Consejo de Estado. Sentencia recaída en un pleito sobre abono de años de servicio.
Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia recaída en un pleito sobre la posesión de ciertos terrenos.
Administración de Hacienda. Circular recordando el puntual cobro de las contribuciones.
Recaudación de contribuciones de Cáceres. Aviso para la cobranza del cuarto trimestre.
Alcaldía de Abertura. Edicto llamando al mozo Sebastian de las Mercedes.
Id. de Ceclavin. Id. id. al mozo Anselmo García Serrano.
Id. de Villar de Plasencia. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.
Id. de Jarilla. Id. id. y otro pidiendo las relaciones de riqueza.
Id. de Portezuelo. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de la riqueza.
Núm. 51.—Anuncio de la subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Membrio á la frontera de Portugal.
Rectificación de una solicitud de registro presentada por don Manuel Muñoz Bello.
Consejo de Estado. Sentencia recaída en un pleito sobre mejora de clasificación.
Supremo Tribunal de Justicia. Sentencia recaída en un pleito sobre partición de bienes.
Intervención militar. Relación de liquidaciones concluidas correspondientes á varios Sres. Jefes y oficiales.
Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de pastos en Talayuela, y otros dos de la de labor y roza en Cabezabellosa.
Alcaldía de Salvatierra de Santiago. Aviso reclamando las relaciones de riqueza.
Id. de Serradilla. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.
Id. de Santibañez el Alto. Id. id.
Id. de Navas del Madroño. Anuncio del extravío de tres caballerías.
Id. de Jaraicejo. Otro del de dos jacas.
Id. de la Cumbre. Otro del de un potrero.
Juzgado de Coria. Sentencia declarando pobre para litigar á Casimira Faudiño.
Núm. 52.—Real orden proponiendo para la cruz de Isabel la Católica al Alcalde y Secretario de Cilleros.

Anuncio de la subasta de los uniformes del cuerpo de Vigilancia de esta capital.
Anuncio de la solicitud de registro de dos pertenencias mineras en la dehesa de Casas Blancas, término de Cáceres.
Otro idem de dos idem al sitio Hija del Monte, en Plasenzuela.
Otro idem de dos idem, en id. id.
Otro idem de dos idem en la dehesa Palacios de Golondrina, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa del Horco, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa Palacios de Golondrina, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa del Horco, en Cáceres.
Otro idem de dos idem, en id. id.
Otro idem de dos idem en la boyal de Plasenzuela.
Otro idem de dos idem en idem id.
Otro idem de dos idem en idem id.
Otro idem de dos idem en la dehesa Palacios de Golondrina, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa de la Matilla, en Trujillo.
Otro idem de dos idem en la dehesa del Horco, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa de las Alberquerías, en Trujillo.
Otro idem de dos idem en la dehesa de la Ruda, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa del Horco, en Cáceres.
Otro idem de dos idem en la dehesa Golondrina, en Cáceres.
Administración de Hacienda. Circular haciendo prevenciones á los Alcaldes para la formación de las matrículas.
Ingenieros de Montes. Anuncio de la subasta de 4.000 chaparros, en Naval Moral, y otro de la de los productos de la poda en Saucedilla.
Alcaldía de Coria. Anuncio de estar expuesto al público el amillaramiento de la riqueza.
Juzgado de Paz de Plasencia. Sentencia condenando á Lucas Gutierrez á que pague á Pedro Corbacho 140 reales.
Establecimientos de Beneficencia. Anuncio de la subasta de las obras necesarias en un molino harinero.

Anuncio.

Se subasta el arriendo á pasto, bellota y labor de la dehesa de Sagrajas, sita en el término de Badajoz y propia del Excelentísimo Sr. Duque de Fernán-Núñez.
El remate tendrá efecto el Miércoles 25 de Mayo á las doce de la mañana, en Madrid en las oficinas de dicho Excmo. señor, calle de Santa Isabel, números 42 y 44, y en Badajoz en la casa de su administrador don Eugenio García Aguilera, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Anuncio.

El disfrute del fruto de bellota que en los años de 1864 y 1865 produzcan los montes de las dehesas llamadas Torre de la Coraja y San Juan de Peñas Altas, sitas en término de Trujillo y propias de la Excmo. Sra. Condesa de Cartagena, se arrienda en pública subasta por los referidos años de 1864 y 1865.

Los remates se verificarán el día 19 de Mayo próximo, de diez á doce de la mañana, ante el que suscribe, encargado de S. E. en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto para los que quieran enterarse.

Trujillo 22 de Abril de 1864.—Felipe Solís.

Cáceres. 1864.

Imp. de Nicolás M. Jimenez

Portal Llano, núm. 47.